



PROTECCIÓN DE DATOS

| | |
|------------------------------|---|
| Responsable | Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A. Paseo de la Castellana 75, 28071 MADRID. |
| Finalidad | Tramitación del expediente y publicidad registral. |
| Legitimación | Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 17/2001 de Marcas y Ley 24/2015 de Patentes. |
| Destinatarios | El nombre y apellidos del solicitante y, en su caso, de su representante, así como su dirección postal se inscribirán en el Registro de Marcas y se publicarán en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y en las bases de datos de la OEPM. Estos datos serán transferidos a las organizaciones internacionales competentes en materia de Propiedad Industrial. |
| Derechos | Los derechos reconocidos por la legislación vigente en materia de Protección de Datos se podrán ejercitar a través del correo electrónico |
| Información adicional | |

CONTESTACIÓN CONJUNTA A LA PRUEBA DE USO APORTADA Y AL SUSPENSO DE FONDO DE SIGNOS DISTINTIVOS

Remitida la documentación con la prueba de uso por parte de los oponentes, el solicitante podrá presentar alegaciones en respuesta a esa documentación, dentro del plazo del artículo 21.4 de la Ley de Marcas en relación con el 21bis.7 del Reglamento de ejecución de la Ley (Real Decreto 687/2002, de 12 de julio). Asimismo, la Ley y el Reglamento permiten que el solicitante, conjuntamente con sus alegaciones a la prueba de uso aportada, conteste al suspenso de fondo donde se le habían notificado las oposiciones y posibles defectos de forma o fondo (artículo 21bis.6).

Por tanto, el propósito de este formulario es permitir el ejercicio de ambos derechos conjuntamente: contestar al suspenso y pedir la prueba de uso.

A continuación, se presentan una serie de ayudas comunes para cumplimentar el formulario.

1. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y DEL EXPEDIENTE EN TRAMITACIÓN.

Consigne en las cuadrículas de este apartado:

- (1) La modalidad registral del expediente que se está tramitando y ha sido objeto de un suspenso, así como su número. La modalidad registral del expediente debe indicarse con arreglo a los siguientes códigos:

| SIGNOS DISTINTIVOS | |
|--------------------|---------------------|
| CÓDIGO | MODALIDAD |
| M | MARCA NACIONAL |
| N | NOMBRE COMERCIAL |
| H | MARCA INTERNACIONAL |

Por ejemplo:

| MODALIDAD | NÚMERO |
|-----------|-----------|
| M | 4.123.456 |

- (2) La fecha de presentación de la solicitud. La fecha en que se presentó la solicitud objeto de oposición u oposiciones, en formato dd/mm/aaaa. Se indicará la fecha de prioridad cuando este derecho haya sido válidamente reivindicado por el solicitante.

- (3) La fecha de publicación del suspenso en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial, en formato dd/mm/aaa, (en el caso de marcas internacionales, indíquese sólo la fecha del rechazo provisional).

- (4) La fecha en que se publicó en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial la

notificación al solicitante de la aportación de prueba de uso por parte del o los oponentes.

- (5) En la casilla “distintivo del signo solicitado” debe consignarse alguno de los siguientes, según sea el tipo de marca que ha solicitado:
- a) Escriba la denominación solicitada, en caso de que se trate de un signo tipo “Denominativo”.
 - b) Si su signo es “figurativo”, “tridimensional”, “sonoro”, “de movimiento”, “holograma”, “posición”, “patrón”, “multimedia” o de otro tipo no incluido en los anteriores, e incluye elementos denominativos (palabras, letras, números, o caracteres tipográficos estándar), escríbalos e indique a continuación el tipo de distintivo de que se trate.
 - c) Si su signo es de alguno de los tipos anteriores, pero no incluye elementos denominativos, indique únicamente el tipo (por ejemplo, “sonoro”).
 - d) Si su signo es de tipo “color”, indíquelo.
- (6) En la casilla “solicitante” debe consignar, los apellidos y nombre del solicitante (si es persona física) o su denominación social (si es persona jurídica).
- (7) En la casilla “Clases solicitadas”, se insertará el número de clase (o clases) para las que se ha solicitado el registro.
- (8) Finalmente, en “Representante” deberán indicarse los apellidos y nombre del representante, en caso de haberlo.

2. CAUSAS DEL SUSPENSO

En este apartado deben indicarse las causas que han originado el suspenso en la tramitación del expediente de que se trate, de acuerdo con el contenido de la notificación que haya recibido el solicitante comunicándole el suspenso.

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA

Márquese con una “x” los recuadros correspondientes a los documentos que se acompañan. En el caso de aportación de documentos no previstos en este formulario, indíquense en los espacios en blanco.

4. ALEGACIONES

En este apartado el solicitante o, en su caso, su representante, podrá formular las alegaciones que considere oportunas en relación con la prueba de uso aportada por los oponentes, las causas del suspenso y la subsanación que propone. Si no dispusiese del espacio suficiente podrá continuar en hojas complementarias no normalizadas, que deberá anexar a este formulario, marcando además el recuadro “escrito de ampliación de alegaciones” del apartado nº 3 (“documentación que se acompaña”).



5. FECHA Y FIRMA

(9) Fecha y firma solicitante o representante: indíquese el lugar de presentación y la fecha (dd/mm/aaaa).

(10) FIRMA: el solicitante o, en su caso, su representante, deberá firmar este formulario en el recuadro previsto al efecto.